

**"WATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE
EMPAQUE CIA. LTDA."**

XX

[illegible]

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día ocho de febrero del año dos mil siete, ante mí, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, comparece: El señor Francisco Xavier Arias Galeas, en su calidad de Gerente General de MATERPACKIN Industrias de Materiales de Empaque Cía. Ltda., conforme consta del documento que se agrega como habilitante. El compareciente es mayor de edad, quien manifiesta ser de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito.

hábil para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, por cuanto me presenta su documento de identidad, y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el

registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de reforma de estatutos sociales, de la compañía MATERPACKIN Industrias de Materiales de Empaque Cía. Ltda. que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Francisco Xavier Arias Galeas en su calidad de Gerente General y Representante Legal de MATERPACKIN Industrias de Materiales de Empaque Cía. Ltda. quien legitima su comparecencia con el nombramiento debidamente legalizado, que como habilitante se adjunta. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, hábil en derecho, domiciliado en esta ciudad de Quito.

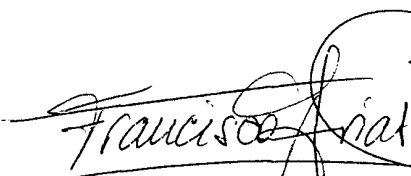
SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.- MATERPACKIN Industrias de Materiales de Empaque Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública celebrada el nueve de Enero de mil novecientos ochenta y siete, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Juan del Pozo, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diecinueve de mayo de mil novecientos

ochenta y siete, con un capital social de cinco millones de sucres. Dos. Mediante escritura pública celebrada veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, doctor Guillermo Buendía Endara, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, se aumentó el capital social a la suma de doscientos diez millones de sucres, equivalentes a ocho mil cuatrocientos dólares americanos. Tres. La Junta General Universal de Socios de MATERPACKIN Industrias de Materiales de Empaque Cía Ltda., en sesión celebrada el tres de enero del dos mil siete, copia de cuya acta se agrega como documento habilitante, resolvió reformar sus Estatutos Sociales, al tiempo que facultó expresamente al Representante Legal para otorgar la escritura pública correspondiente y llevar adelante todos los pasos necesarios para su validez. **TERCERA. REFORMA DE ESTATUTOS:** Con base en los antecedentes enunciados, el señor Francisco Xavier Arias Galeas, en su calidad de Gerente General de MATERPACKIN Industrias de Materiales de Empaque Cía. Ltda, y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Universal de Socios referida en la cláusula de Antecedentes, otorga las siguientes declaraciones. Se reforman los estatutos de manera tal que en adelante digan: **ARTICULO SEGUNDO. OBJETO SOCIAL:** La compañía se dedicará a las

pop

siguientes actividades: Fabricación, distribución, comercialización, de productos auto adhesivos, etiquetas industriales de papel y estampados, papel y productos derivados, tintas, solventes y sus derivados, así como envases, cintas de embalaje y demás productos afines; Importación y exportación de maquinaria, herramientas y repuestos de engomadoras, cortadoras, y afines con el objeto social de la compañía; Actividad grafica de impresión de productos de valor, comprobantes de ventas, facturas, documentos complementarios, comprobantes de retención, boletos para rifas, sorteos, espectáculos y otros productos de seguridad, y demás productos impresos; Fabricación de materias primas para la industria del plástico, especialmente para la pequeña industria; Relacionarse con otras empresas y actuar como representante de otras compañías nacionales y extranjeras para cumplir su objeto social; Abrir sucursales en el país y en el exterior para cumplir con su objeto social; Realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes para cumplir con su objeto social. - Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. - Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por la doctora Miren Torrontegui, abogada con matrícula profesional número tres mil cuatrocientos setenta del Colegio de Abogados de Quito, que queda elevada a escritura

pública con todo su valor legal, la misma que el compareciente la acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí, el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



Sr. Francisco Xavier Arias Galeas
C.C.N. 1707272934



Quito, 23 de febrero del 2.006

Señor

FRANCISCO XAVIER ARIAS GALEAS

Presente

ej

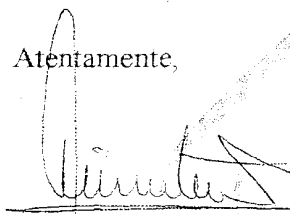
Estimado señor Arias:

Por la presente tengo el agrado de comunicar a Usted que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de **MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA.** en sesión realizada el día de hoy, acordó por unanimidad designarlo a Usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS** con los deberes y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales, cargo que desempeñará a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En calidad de **GERENTE GENERAL** ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En el ejercicio de sus funciones reemplaza al anterior Gerente General de la compañía, señor Isaac Arias Basantes, quien presentó su renuncia al cargo.

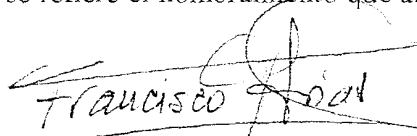
MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA. fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo de Quito, el 9 de enero de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de mayo de 1987, bajo el número 575, tomo 118.

Atentamente,



Miren Torrontegui
Secretaria Ad Hoc

En Quito, con fecha 23 de febrero del 2.006, acepto el cargo de Gerente General al que se refiere el nombramiento que antecede.



FRANCISCO XAVIER ARIAS GALEAS
GERENTE GENERAL
Cc 170727293-4

En virtud de lo que se ha acordado en el presente
se declara bajo el N° 2160 del Registro
de Nombramientos Tomo 137
Quito a 13 MAR. 2006

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Secaira
RAÚL GAYBOR SECAIRA
EL GISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Declaro que la copia fotostática que se
recade y que consta de 1 hoja(s) útil(es) es repro-
ducción fiel del documento que he tenido a la
vista, con conformidad íntegra en su contenido de
todas sus partes.
Quito a 8-FEBRERO-2007

Rodrigo Salgado Valdez
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
EL GASTADOR MERCANTIL NOVENO DEL CANTÓN

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA LTDA.
REALIZADA EL 3 DE ENERO DEL 2.007**

En la ciudad de Quito a los 3 días de mes de Enero del 2.007, en el local de la compañía, ubicado en la Avda. 10 de Agosto N 46-77, siendo las 17:00 horas, se reúnen los socios de MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA. con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios.

Asiste a esta Junta: South Pacific Corporation S.A. SOUTHPAC representada por su Gerente General y como tal Representante Legal, Lcdo. Jorge Arias Galeas, cuyo nombramiento se adjunta y forma parte del expediente de esta Acta, propietaria de doscientos nueve mil novecientos noventa y nueve participaciones de valor de cuatro centavos de dólar cada una. Asiste además el señor Isaac Arias Basantes propietario de una participación de valor cuatro centavos de dólar, con lo que se constata por Secretaría que se encuentra presente en esta Junta el cien por ciento del capital social que es de Ocho mil cuatrocientos dólares, representado por los socios asistentes.

Preside la sesión el señor Isaac Arias Basantes y actúa como Secretaria Ad Hoc la doctora Miren Torrontegui, por decisión de la Junta.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 142 y 238 de la Ley de Compañías, la Junta cuenta con la asistencia de la totalidad del capital social de la compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta. Los socios renuncian a su derecho a que se les convoque legalmente.

A continuación el Presidente de la Junta expresa que debe existir un pronunciamiento expreso de si se acepta la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día, consta de un único punto: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente.

Unico Punto del Orden del Día. El Presidente de la Junta indica que es necesario efectuar una reforma de los estatutos incorporando al objeto social de la compañía el desarrollo de actividades gráficas, tales como la impresión de productos de valor, boletos para rifas, sorteos, espectáculos, e impresión de otros productos de seguridad.

Para realizar dichos cambios se requiere efectuar una reforma estatutaria, tema que debe ser decidido por la Junta.

En forma unánime los socios aprueban se realice una reforma de estatutos de forma tal que en adelante digan:

ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará a las siguientes actividades: Fabricación, distribución, comercialización de productos auto adhesivos, etiquetas industriales de papel y estampados, papel y productos derivados, tintas, solventes y sus derivados, así como envases, cintas de embalaje y demás productos afines; Importación y exportación de maquinaria, herramientas y repuestos de engomadoras, cortadoras, y afines con el objeto social de la compañía; Actividad grafica de impresión de productos de valor, comprobantes de venta, facturas, documentos

complementarios, comprobantes de retención, boletos para rifas, sorteos, espectáculos y otros productos de seguridad, y demás productos impresos; Fabricación de materias primas para la industria del plástico, especialmente para la pequeña industria; Relacionarse con otras empresas y actuar como representante de otras compañías nacionales y extranjeras para cumplir su objeto social; Abrir sucursales en el país y en el exterior para cumplir con su objeto social; Realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes para cumplir con su objeto social.

Los socios aprueban se realice la reforma de estatutos según el texto anterior, y autoriza al Gerente General de MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA.. a otorgar la respectiva escritura pública y realizar todos los tramites necesarios ante todas las entidades públicas y privadas para concretar la reforma estatutaria según lo aprobado por la Junta General. Se aclara que todas las demás estipulaciones del contrato social considerando las reformas de estatutos realizadas anteriormente quedan inalteradas, modificándose únicamente lo establecido por acuerdo de la Junta y constantes de esta Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 18:30 horas se declara un receso para la redacción del acta, dejándose constancia por la Presidencia que deben formar parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

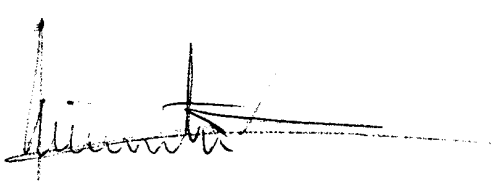
- Una copia del acta de la Junta
- Nombramiento de Gerente General de South Pacific Corporation SA SOUTH PAC

A las 19 horas se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

De conformidad con la ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretaria Ad Hoc que certifica.

FIRMADO: Isaac Arias Basantes PRESIDENTE DE LA JUNTA; Miren Torrontegui SECRETARIA AD HOC; South Pacific Corporation SA SOUTH PAC, Representada por su Gerente General Jorge Arias Galeas SOCIO, Isaac Arias Basantes SOCIO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA. LO CERTIFICO



Dra. Miren Torrontegui
Secretaria Ad Hoc

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ESCALA DE CIUDADANÍA No. 1707272934

ARIAS GALEAS FRANCISCO XAVIER

PICHINCHA/QUITO/SONDALEZ SUAREZ

05 SEPTIEMBRE 1962

FECHA DE NACIMIENTO

REN CIVIL 013- 10262 17

1963

Francisco Arias

FORN DEL ECUADOR

SELECCIÓN ***** A115501122

EMPLEADO

SECRETARIA XIMENA M. NAVAS REHERO

EMPLEADO PRIVADO

LIBRO DE ARIAS

EMPLEADO GALEAS

30/07/2002

FECHA DE EXPIRACION

01/02/2014

REN 0178171

Pch

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

119 - 027 1707272934

NUMERO CEDULA

ARIAS GALEAS FRANCISCO XAVIER

PICHINCHA/QUITO/SONDALEZ SUAREZ

FECHA DE VOTACION

26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

Se otorgó ante mi y en fe de ello
completo esta TERCERA copia
certificada, firmada y sellada en
Quito, a

14 FEB. 2007

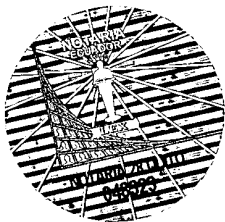
EL NOTARIO

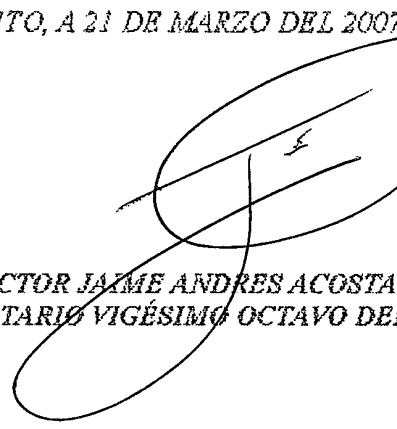


01... 0006

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA.LTDA OTORGADO ANTE EL DOCTOR JUAN DEL POZO CASTRILLON, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO. DE FECHA 09 DE ENERO DE 1987, SE APRUEBA LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑIA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No.07.Q.IJ.001164, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2007. QUITO, A 21 DE MARZO DEL 2007.




DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON

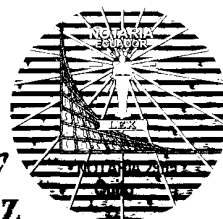


6. 0. 07

...ZON: Mediante Resolución No. 07.Q.IJ.001164, dictada por la Superintendencia de Compañías, el 16 de Marzo del 2007, fue aprobada la escritura pública de REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA: "MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA.", celebrada en esta Notaría el 08 de febrero del 2007.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a 27 de Marzo del año 2007.-

Rodrigo Salgado Valdez
Notario

 *Rodrigo Salgado Valdez*
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOVENO VIGÉSIMO NOVENO DE QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **07.Q.IJ. MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.**, de 16 de marzo de 2.007, bajo el número **2396** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **575** del Registro Mercantil de diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y siete, a fs. 1025 vta., Tomo **118**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CÍA. LTDA.**", otorgada el ocho de febrero del año dos mil siete, ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1434**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **034341**.- Quito, a diecisiete de agosto del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

